



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL DE
INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCION GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

O F I C I O

S/REF.

N/REF. MGN/FLC

FECHA 16 de julio de 2015

DIRECTORES/AS CENTROS PENITENCIARIOS DE

Convocatoria comisión de servicios 2

ASUNTO: ENFERMERO/ENFERMERA ART. 66 SEVILLA

- AMBITO NACIONAL

II

OFERTA DE 2 PUESTOS DE TRABAJO DE "ENFERMERO/ENFERMERA" PARA SU COBERTURA MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS POR EL ARTÍCULO 66 DEL REAL DECRETO 364/95 EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE SEVILLA II

CARÁCTER DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: URGENTE

DURACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: UN MES

DIETAS: INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA

FUNCIONARIOS SOLICITANTES: Pueden participar los funcionarios del Cuerpo enfermeros de II.PP. destinados en los Centros Penitenciarios arriba señalados.

PLAZO: Las solicitudes, que serán acompañadas por los méritos que cada funcionario estime oportuno, podrán ser presentadas hasta el día **20 de julio de 2015** incluido.

REMISIÓN: Las instancias de los funcionarios interesados serán remitidas VIA FAX, con carácter de urgencia al número: 91 335 4060 o vía correo electrónico (servicio.planificacion@dgip.mir.es)

ADJUDICACION DE LAS VACANTES: En la adjudicación de las vacantes convocadas la Administración Penitenciaria en uso de su capacidad autoorganizativa tendrá en consideración el dimensionamiento de las plantillas de los Centros Penitenciarios donde prestan servicio los funcionarios solicitantes para autorizar o no las oportunas comisiones de servicios.

Madrid, 16 de julio de 2015

Subdirectora Adunta (PD.16/11/2012)

Fdo. MONTSERRAT GOMEZ NUÑEZ



CORREO ELECTRONICO

servicio.planificacion@dgip.mir.es

ALCALA 38
28071 MADRID
TEL: 91 335 48 01
FAX: 91 335 40 60